

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 041
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:45 Horas del lunes 22 de Enero de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez

También se encuentra presente el señor Arnoldo Llanos Encargado de Finanzas del DAEM, la señora Carla González Asesor Jurídico de la Municipalidad, el señor Juan Godoy Administrador Municipal y la Directiva de la Junta de Vecinos Hernán Brañas.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 040 (15.01.2018)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

1.- Carta señora Iris Placencia Cofre

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Comodato sede Junta de Vecinos Hernán Brañas
- 2.- Modificación presupuesto educación 2018
- 3.- Renovación patentes de alcohol 1º semestre 2018.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 040 (15.01.2018)

El Concejal Víctor Chandia señala que fue incluida en el acta lo que había solicitado en la sesión anterior respecto a la intervención que realizó sobre el retiro de la municipalidad de la Asociación del Valle del Itata.

Sin observaciones se llama a aprobar el acta

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 040 de fecha 15.01.2018.

El señor Alcalde señala que hay algunos vecinos presentes por lo que sugiere continuar con ellos y posteriormente con la tabla.

La señora Rosa Jerez, presidenta de la Junta de Vecinos Hernán Brañas, saluda y señala que como directiva de la Junta de Vecinos están presentes porque anteriormente habían hecho una donación a la municipalidad del terreno en el que se encuentra la sede, para que se pudiera ejecutar el proyecto de la multicancha y la construcción de la sede y ahora quieren solicitar que se pueda devolver el terreno porque están teniendo algunos problemas ya que no cuentan con la implementación necesaria para funcionar y la sede se está ocupando permanente en actividades como cumpleaños, bautizos y reuniones, por eso quieren postular a proyectos de gobierno pero para ello le solicitan la escritura del terreno, por lo que solicita que la municipalidad le pueda ayudar con éste tema.

El señor Alcalde recuerda que se solicitó la donación del terreno para poder postular la sede, dice que de parte del Alcalde y del Concejo no hay inconveniente en devolver el terreno, le consulta a la abogada cual sería el procedimiento a seguir.

La señora Carla González responde que se puede devolver pero que el procedimiento es bastante engorroso, señalando que es largo, porque al ingresar el terreno al municipio en realidad ingresa al FISCO, por lo tanto hay que pedir un par de autorizaciones al Ministerio del Interior.

El señor Alcalde dice si es más rápido entregarlo en comodato.

La señora Carla González señala que esa alternativa es mucho más rápida, explicando que el comodato sólo les priva del dominio, pero tienen todas las facultades sobre el inmueble.

El Alcalde señala que esa sería la alternativa.

La señora Rosa Jerez señala que eso podría ser una opción mientras se tramita la devolución del terreno.

El Concejal Víctor Chandia dice que entiende que ese era un terreno de propiedad de la Junta de Vecinos y que cedió a la municipalidad para poder postular a la sede, y ahora la organización está solicitando la devolución del terreno, y la opción sería traspasarlo en comodato ya que la devolución es un proceso lento, señalando que el comodato sería por mientras se realiza el trámite, ya que lo que corresponde es que la organización vuelva a tener dominio real del terreno, mencionando que no vería con buenos ojos la entrega del comodato y dejar en el olvido el otro trámite que corresponde.

El Alcalde pregunta si lo que quieren es sólo el espacio donde está la sede, ya que el gimnasio en algún momento se deberá postular a una remodelación porque se encuentra bastante destruido.

La señora Rosa Jerez responde que el gimnasio lo tiene el Club Deportivo, y que como junta de vecinos han sido tremadamente solidarios con el club cediéndoles el lugar, mencionando que hasta el momento aún le dan el agua para la multicancha, pero no hay una preocupación del deportivo por mantener y cuidar el lugar, señalando que no intervienen en eso ya que está a cargo del deportivo.

El Concejal Luís Sanhueza explica que el club deportivo le solicitó en comodato el terreno a la junta de vecinos para poder postular a la multicancha, dice que también en concejo se votó que el club deportivo se hiciera cargo de la multicancha, buscando la línea del deporte, dice que se supone que cuando el municipio le entrega a una organización un comodato la organización es la encargada de mantener los servicios básicos como la luz, el agua y la mantención, cosa que hasta ahora no se ha visto con el club, ya que se tiene una multicancha bastante deteriorada, menciona que quedaron de reunirse la junta de vecinos y el club deportivo para poder tomar una decisión, ya que esa multicancha es un proyecto de alrededor de 70 millones de pesos y que prácticamente hoy está abandonada, dice que le gustaría que tanto la sede como la multicancha quedará en comodato a nombre de la junta de vecinos para que pudieran postular un proyecto de mejoramiento.

El Alcalde dice que se podría dar un poco de tiempo respecto al traspaso, y que si la organización quiere postular a mobiliario lo podría hacer la municipalidad, explicando que si hoy día se vota traspasar todo el espacio a la junta de vecinos después la municipalidad no podría postular un proyecto que implique por ejemplo mejorar la multicancha, señalando que es mejor ver en detalle cual sería el mal menor, reitera que hay que analizar bien el tema para después no tener problemas para postular proyectos, señala que como municipalidad podrían postular un proyecto de mobiliario para la junta de vecinos y que se podrían reunir con el secplan para ver ese tema, además de reunirse el club deportivo, junta de vecinos y municipalidad.

La señora Rosa Jerez pregunta cuando se reunirían.

El Alcalde responde que eso debería ser pronto, que primero habría que ver donde están los documentos del comodato al club deportivo, solicitándole al Concejal Luís Sanhueza que se pueda preocupar de eso.

También señala que hay algunas cosas que quiere plantearle a la junta de vecinos, mencionando que desde hace tiempo que viene planteando éste tema, que lo planteó a la directiva anterior y al Concejal Luís Sanhueza, y que era la posibilidad de que se consiguiaran el agua para regar el parque, como los miembros de la cooperativa y la junta de vecinos son los mismo dice que necesita que como dirigentes se la jueguen por conseguir el agua para el parque, señalando que si consiguen el agua como Alcalde se compromete a tener una persona permanente para que se encargue de mantener el parque, pero sin agua no se puede hacer mucho, señala que es importante que los vecinos colaboren con la municipalidad porque a veces la municipalidad no puede dar todo.

La señora Rosa Jerez, dice que como dirigentes también están preocupados por la situación del parque, dice que supuestamente ese parque se iba a intervenir durante el 2018 mencionando que hicieron las consultas para saber si eso sería efectivo y cuando, ya que lo ven tan deteriorado señalando que van quedando dos asientos buenos, dice que como junta de vecinos ya se están organizado para comprar madera, arreglarlos y pintarlos además de ver la posibilidad de limpiar el parque mientras sale el proyecto.

El Alcalde informa que el proyecto del parque está en proceso, pero que no ha tenido financiamiento, por lo tanto lo que plantean como vecinos es tremadamente positivo, dice que para tener un parque en buenas condiciones es necesario tener el agua, señala que basta con que se llame a votar entregar el agua para regar el parque y si la mayoría dice que sí, se puede hacer.

El Concejal Luís Sanhueza, agrega que también habría que ver como sacan el agua para el parque, que tal vez habría que contar con un motor y con mangueras.

El Alcalde dice que eso lo debería ver la junta de vecinos, recordando que una vez ya lo hizo y al otro día robaron el motor.

Señala que otro punto que quiere ver es que como Alcalde tiene un compromiso de poner un paramédico en Hernán Brañas, y para eso necesita un espacio en la sede, una sala dentro de la sede, para que la técnico pueda atender.

La señora Rosa Jerez menciona que dentro de la sede la única sala más chica que tienen es la que ocupa el adulto mayor, porque lo otro serían los dos salones amplios, señalando que no cuentan con más salas.

El Concejal Luís Sanhueza dice que tal vez se podría hacer una división en el salón, ya que es una buena instancia para poder contar con un técnico en el sector, señalando que se podría ver el tema.

La señora Rosa Jerez dice que tendrían que plantearlo a la asamblea.

El señor Alcalde le solicita que lo vea con la asamblea, señalándole que la municipalidad haría la subdivisión en el salón, mencionando que mínimo tendría que contar con dos salas.

La señora Rosa Jerez responde que ese tema lo tocaran en reunión de junta de vecinos.

También señala que hace tiempo atrás se hizo un compromiso con la municipalidad en relación al alumbrado público de la calle Las Araucarias, recordando que ese compromiso era que la municipalidad haría un proyecto de alumbrado público y las dos juntas de vecinos tanto Hernán Brañas como La Palmera se reunieran para hacer un aporte, dice que se reunieron e hicieron una rifa, que entregaron una carta de compromiso al municipio con el monto del aporte que darían en conjunto con La Palmera, pero después eso salió a través de proyecto, y se supone que en el proyecto viene todo costeado, dice que les gustaría saber si deben hacer ese aporte o como junta de vecinos se hacen cargo cada una de lo que aportó, mencionando que estaban pensando en ocuparla en reponer algunas luminarias apagadas que tienen en la población, señalando que ese es un problema latente que tienen en el sector, y podrían buscar abaratar costos con alguna empresa para reparar las luminarias

El Alcalde dice que eso sería perfecto, que le parece que puedan invertir el dinero en eso, le sugiere que puedan conversar con el administrador ya que en algunos casos tal vez habría que comprar solo la ampolleta o el ballat.

El Concejal Victor Chandia pregunta si hicieron los ingresos de esos dineros a la municipalidad.

La señora Rosa Jerez responde que no, que los tienen ellos en su poder.

El Concejal Víctor Chandia dice que la forma que corresponde en éste tipo de situaciones y en otras, y que lo ha dicho en un par de ocasiones, es que la municipalidad haga los nexos para que la organización gaste sus dineros y no se haga un ingreso de los dineros a la municipalidad ya que cree que no debería ser el conducto legal de la situación.

El Alcalde responde que el dinero tienen que ingresarlos realmente como es, porque es un aporte para un proyecto y ahí no hay problema legal, ya que el compromiso era que se iba a tratar de hacer con fondos municipales, pero como estaba el proyecto no fue necesario, dice que quiere felicitar a la junta de vecinos Hernán Brañas y La Palmera porque normalmente las organizaciones siempre están pidiendo todo.

Dice que también quiere solicitar que lo puedan invitar a una reunión para conversar sobre el tema ecológico y como colaborar con la limpieza de la población, señalando que la idea es tener una estrategia que los ayude a tener un buen espacio y que no se esté contaminado con basura ni nada por el estilo, que es importante hacer conciencia sobre el retiro de la basura ya que muchas veces la gente deja cosas que no debiese recolectar el camión de la basura, dice que también se podría ver como se capacita a los vecinos en el buen uso de la basura, ya que se puede juntar y vender.

La señora Rosa Jerez informa que la próxima reunión es el segundo viernes del mes de febrero.

El Concejal Luís Sanhueza dice que hay otro problema en la población Hernán Brañas y es que las luces del alumbrado público están encendidas día y noche mencionando que hay un tablero con un automático que no tiene llave cerca del señor Rodolfino donde los vecinos apagan y encienden la luz, dice que eso puede ser un problema porque podría ir un niño y tener un accidente, señalando que hay que buscarle una solución porque si nadie va en el día a apagar las luces pueden estar todo el día encendidas.

El Alcalde dice que sería bueno que la junta de vecinos coordinara eso con la municipalidad, que una vez que se repare el automático pudieran comprar un candado y hacerse cargo de eso, agrega que el problema es que la gente muchas veces destruye las cosas y lo mismo pasa en Trehuaco señalando que no sabe con qué intención, recuerda que cuando la municipalidad administraba el sistema del alcantarillado de Hernán Brañas todas las semanas estaba con problemas y se encontraban con pantalones, chaquetas, piedras, palos, zapatos y todo tipo de cosas que se puedan imaginar, y en ese sentido quiere felicitar a la cooperativa de agua de Hernán Brañas que se hizo cargo del sistema de alcantarillado y que una vez que se hizo cargo del sistema se acabó el problema, por eso solicita a la presidenta de la junta de vecinos que puedan ser aliados en estos temas mencionando que lo que importa es el bien común, dice que en ese sentido es importante que la junta de vecinos tenga el número de la compañía y que cuando las luces se queden encendidas puedan llamar.

La señora Rosa Jerez dice que eso se hace pero que ese alumbrado es muy antiguo y deberían tener mantenimiento y las entidades a cargo deberían estar siempre fiscalizando como está funcionando el sistema porque como dice el concejal Luís Sanhueza puede que una persona por hacer un bien salga perjudicado, dice que como junta de vecinos pueden apoyar pero no están facultados para hacerse cargo de cosas que le corresponden a otras empresas.

El Alcalde agrega que es un problema ya que a veces el alumbrado queda encendido todo el fin de semana y por eso llama a que las juntas de vecinos colaboren con eso.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si hay algún funcionario a cargo del tema del alumbrado.

El Alcalde responde que debería ser el encargado de emergencia el señor Bruno Caballeri.

El Concejal Víctor Chandia dice que entonces el conductor debería ser que cuando el vecino detecte el problema llame al encargado para que él se contacte con la empresa, porque si la comunidad llama a la empresa ésta le podría decir que no son los responsables de informar y que es la municipalidad la que tiene que comunicar.

El Alcalde dice que para eso coordinará una reunión con los dirigentes y con la empresa para ver específicamente esos temas, mencionando que la tendencia es que cuando se entregan más facultades a la comunidad las cosas resultan mejor.

Los dirigentes se despiden y agradecen la oportunidad de participar en la sesión.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

1.- Carta señora Iris Placencia Cofre

2.3.- ANÁLISIS

El Concejal Víctor Chandia pregunta si se despacharon los oficios con respecto al ducto, solicitando una copia de los oficios para tener información.

El Alcalde dice que como era un tema urgente se hicieron los oficios y se enviaron, dice que solicitará una copia para enviarla a los concejales.

El Concejal Eric Bühring dice que respecto a eso se tomó el tiempo para poder publicar el acuerdo del concejo porque en las redes sociales aparece que el Concejo no ha asumido ni siquiera la discusión del tema cuando en realidad es un tema que se ha venido asumiendo desde fines de año, y aparecen como que están absolutamente ajenos al problema en cuestión, dice que es importante utilizar las redes sociales para poder publicar incluso los acuerdos del Concejo respecto a la materia para que la comunidad sepa que no están ajenos, recuerda que la sesión pasada fue bastante extenso el debate respecto al tema además de las acciones que se consideraron pertinentes para poder asumir y tratar de apuntar a la solución del problema.

Respecto a la carta de la señora Iris Placencia el señor Alcalde recuerda que éste es un tema que no es primera vez que se ha tocado en el Concejo, señalando que la mayoría de las personas que tiene tumbas a orilla de la avenida del cementerio piden que se corten y se talen los árboles del cementerio, dice que como Alcalde no puede tomar esa decisión solo, informa que con la señora Iris conversó y buscaron una solución, y le dijo que la municipalidad está trabajando un proyecto para construir una especie de patio techado que cubra todo ese espacio donde están los árboles y mientras no tuviera una solución alternativa era complejo cortar los árboles, dice que ella insistió y finalmente llegaron a un acuerdo, podaron el árbol y se cortaron unos ganchos que eran los que le podían afectar, pero ahora insiste en que se corte el árbol ya que dice que el compromiso era ese señalando que como Alcalde nunca se comprometió a cortar, sino que una vez aprobado el proyecto se cortarían los árboles, preguntando la opinión del Concejo.

La Concejal Norma Torres señala que entiende la preocupación de la señora Iris, mencionando que ella se le acercó en algún momento planteando esa situación, dice que tiene entendido que los Aromos sirven mucho para la sombra, que se ven bastante bonitos, pero que igual entiende la preocupación y es difícil tomar la decisión, porque tiene entendido que las raíces de estos árboles crecen mucho, dice que trata de ponerse en lugar de ella y por eso la entiende, pregunta si es posible hacer alguna intervención, consultando con personas entendidas en la materia, con respecto a las raíces para que éstas no sigan invadiendo el terreno mientras tanto sale el proyecto.

El Concejal Luís Sanhueza dice que coincide con lo que plantea la Concejal Norma Torres, señalando que si existiera la posibilidad de cortar el árbol seguramente las otras personas van a querer lo mismo

El Concejal Víctor Chandia dice que hay dos cosas que al parecer no se tocan en la discusión y la primera es que los árboles independiente de la sombra que den hacen un daño privado, porque el cementerio aunque sea municipal el espacio donde están las tumbas es privado, preguntando qué es lo que dice la ordenanza respecto a los árboles que están en espacio público, mencionando que lo que lo más lógico es que esos árboles deben ser retirados, ahora si hay una forma de llegar a un consenso con las personas a las que se les está haciendo un daño eso hay que verlo.

El Alcalde señala que efectivamente los árboles están en bien público porque están en una calle del cementerio donde las raíces están afectando una tumba, y como están en un bien público no compete que como Alcalde tome la decisión de talarlos porque el día de mañana los otros usuarios del cementerio podrían decir que ellos también tienen el derecho de hacer uso del bien que proporcionan esos árboles, por lo tanto la decisión obligatoriamente tiene que presentarla en el Concejo.

El Concejal Eric Bühring dice que esto se había conversado anteriormente y se había planteado cambiar por árboles nativos en el caso de la alameda central del cementerio, dice que no necesariamente se tiene que responder sacando esos árboles sino responder a la solicitud del particular, porque el particular se ve afectado en su propiedad, porque del resto no ha llegado nada, no hay otras solicitudes.

El Alcalde responde que sí hay otras solicitudes, de casi todos los dueños de la calle principal, señala que si se toma una decisión tiene que ser en Concejo y que si hay voluntad ojalá sea unánime porque si se decide cortar el árbol después lo más seguro es que van estar en las redes sociales recibiendo críticas de la comunidad.

El Concejal Eric Bühring dice que primero se debe probar con el caso de la señora Iris

El Alcalde señala que si se hace se debe esperar que los demás también soliciten lo mismo y van a terminar cortando todos los árboles sin tener un plan, dice que la solución tampoco pasa por plantar otro árbol, porque se va a terminar en lo mismo, las raíces van a crecer y también habrán problemas.

El Alcalde solicita la opinión de los vecinos presentes en la sesión sobre el tema.

Ambos vecinos señalan que no están de acuerdo en cortar el árbol, señalando se puede buscar alguna solución.

El Concejal Víctor Chandia dice que es imposible darle solución a todos, que primero se debería probar cortando las raíces que están haciendo daño y si no hay solución se puede avanzar al siguiente paso que es cortar el árbol.

Después de analizar y conversar sobre el tema el H. Concejo Municipal señala que se le responda a la señora Iris Placencia que se tomó la decisión de no cortar el árbol y que se verá la posibilidad de cortar la raíz que va en dirección hacia la tumba que hace mención en su carta.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

No hay

4.- CUENTA COMISIONES.

El Concejal Eric Bühring señala que hay vecinos de Hernán Brañas que le han planteado que las luces del puente han estado un tiempo prolongado apagadas incluso el acceso a Hernán Brañas.

También señala que en el sector frente de la madera hay postes y cables de la luz que ya están alcanzados por árboles y en estos tiempos se puede producir un riesgo de incendio, sugiriendo que se oficie a la empresa.

Dice que el otro punto tiene que ver con el tema de la basura señalando que en el acceso al sector de la costa el tacho de la basura no tiene la capacidad de contener la basura que se coloca allí, dice que lo plantea para ver como se resuelve ese tema.

El Alcalde responde que el contenedor es el suficiente porque es para basura y la gente lo que coloca allí es escombros y esa no era la finalidad, por tanto es compleja la situación, señalando que otro

tema es la basura en el río por el camino de los boldos mencionando que ha pensado en cerrar ese acceso.

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que esos temas ya se han conversado en varias oportunidades en Concejo como la basura en el río Lonquén, la basura en Los Boldos, la basura camino a Brañas y Minas de Leque, dice que es hora de ir dando solución, porque se dijo en Concejo que la solución era contar con un inspector municipal que saque partes a quienes van a botar basura.

El Alcalde dice que esa no es la solución, y que lo dijo en esas oportunidades ya que es imposible tener una persona día y noche y fines de semana cuidando que no boten basura.

El Concejal Eric Bühring dice que no se trata de tener una persona día y noche porque es imposible y en ninguna parte se da, sólo se debe saber cuál es la persona que cumple esa función y se debe hacer un trabajo con la comunidad para que lo sepan y puedan informar a la persona encargada ante una situación.

Señala que también quiere recordar que la sesión pasada planteó el tema del terreno que tiene la maderera río Itata al interior de la calle Prat, mencionando que éste tema lo recepcionó de distintos vecinos y la semana pasada se ofició a la maderera y se comprometieron a venir ésta semana a limpiar el terreno, lo que será una muy buena noticia para los vecinos.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si se oficio a la Asociación del Valle del Itata del retiro de la municipalidad a la Asociación.

El Alcalde responde que aún no porque no ha tenido tiempo de redactar la carta.

El Concejal Víctor Chandia señala que independiente de que la discusión se haya dado en Concejo y que haya sido bastante larga y se hayan planteado los puntos de vista de los Concejales dice que es importante poder oficiar “el retiro”, aunque haya estado en completo desacuerdo, porque ellos no se dan por entendido de la situación y si hay una deuda bastante extensa en la Asociación Valle del Itata y no se dan por enterados se imagina que la municipalidad debería seguir pagando el transcurso del 2018, además es una situación que se tomó hace más de un mes y debería estar informada.

El Alcalde dice que confiesa que no ha tenido tiempo de redactar la carta porque además no es una carta cualquiera.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si se les informó a los alumnos que estaban en el hogar.

El Alcalde responde que sí lo saben, señalando que está haciendo las gestiones con la JUNAEB para poder buscarles hogar, dice que se postularon y al parecer habría posibilidades.

El H. Concejo Municipal continúa discutiendo sobre el tema dándolo posteriormente por terminado.

La Concejal Norma Torres, en relación a la descarga de los riles al Río Itata y la sugerencia del Concejal Eric de entregar una información más oficial a la comunidad para que esté enterada del comportamiento de la empresa a través de las redes sociales, dice que tiene ciertas aprehensiones respecto a eso porque se tiende a mal utilizar y se convierte entre una opinión y otra en tierra de nadie, en donde muchos hablan sin tener información sobre el tema muchas veces faltando el respeto a otros, en relación a ello dice que si se ha de hacer una declaración de que el Concejo ha tomado el tema y ha estado preocupado permanentemente desde que comenzó el problema con la empresa que se entregue la información de una manera oficial a través de las redes sociales, no en forma personalizada, no cada Concejal, sino que con todos los elementos.

Los Concejales señalan estar de acuerdo con lo planteado por la Concejal Norma Torres, el señor Alcalde da lectura al oficio enviado respecto al tema.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No Hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Comodato sede Junta de Vecinos Hernán Brañas

Se señala que ya se analizó

2.- Modificación presupuesto educación 2018

El señor Arnoldo Llanos explica que son modificaciones al presupuesto 2018 tanto al ingreso como a los gastos debido a una observación de la contraloría, dice que el informe señala que se ingresa favorablemente el cierre del año pero que se encuentra una actualización presupuestaria con error donde se disminuyó el presupuesto sin tener disponibilidad de ello, señala que esto lo conversó personalmente en la contraloría y tiene relación con el saldo inicial de caja el que quedó en negativo, recuerda que producto del jaqueo se perdió información de agosto a octubre, dice que le asesoran de la contraloría que como se había presentando el presupuesto con un saldo negativo que se cambiara a saldo positivo, mencionando que por eso se está presentando la modificación en ingresos y gastos.

El Concejal Víctor Chandia recuerda que lo dijo, que dijo que no se podía comenzar con presupuesto negativo, dice que eso es lo que más le molesta, señala que entiende que esto es un equipo de trabajo, que éste Concejo y los directivos son un equipo independiente, y que la mayor responsabilidad es del Alcalde y de los funcionarios, agrega que entiende que hay que hacer éste proceso porque se cometió un error.

El Alcalde señala que primero hay un problema por la pérdida de la información y segundo porque como Alcalde plantea que hay que transparentar el déficit de educación

El Concejal Víctor Chandia dice que esa no es la forma de hacerlo

El Alcalde señala que lamentablemente la educación de la comuna genera déficit y hay que decirlo, y que tal vez no era la forma de hacerlo, agrega que incluso tiene que evaluar el tema de las horas asignadas porque lo más probable es que tenga que bajar horas.

Explica cómo se gastan los ingresos por el FAEP.

El señor Arnoldo Llanos recuerda que el déficit de educación viene de años, y que ha sido difícil sanear.

El H. Concejo Municipal continua analizando el tema, una vez terminada la conversación el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de Luís Cuevas Ibarra, Raúl Espejo Escobar, Miguel Vargas Ávila, Luís Sanhueza Zurita y Norma Torres Fuentes aprobar la modificación al presupuesto 2018 del Departamento de Educación.

Los Concejales Víctor Chandia Arce y Eric Buhring Chandia se abstienen de la votar.

3.- Renovación patentes de alcohol 1º semestre 2018.

El señor Juan Godoy informa que se deben renovar las patentes de alcohol antes del 30 de enero del 2018, señala que hay dos contribuyentes que no entregaron los antecedentes que se solicitaron y que son la señora Jova Arce Parra y Víctor Chandia Nova, mencionando que se pueden hacer dos cosas

primero que el Concejo las deje pendiente de aprobación hasta que hagan llegar los antecedentes o que se apruebe la renovación dejándolos con un folio asignado provisorio hasta que adjunten los documentos.

El H. Concejo analiza la situación, el Concejal Víctor Chandia dice que no se referirá al tema porque tiene relación de parentesco con los contribuyentes que se han mencionado.

Después de analizar la situación, se decide que los contribuyentes Jova Arce Parra y Víctor Chandia Nova deberán hacer llegar los documentos solicitados antes del 30 de enero del presente año.

El señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de Luís Cuevas Ibarra, Raúl Espejo Escobar, Miguel Vargas Ávila, Luís Sanhueza Zurita, Eric Bühring Chandia y Norma Torres Fuentes, aprobar la renovación de patentes de alcoholos para el periodo enero a junio 2018

El Concejal Víctor Chandia Arce se abstiene de votar por mantener relaciones de parentesco con algunos de los contribuyentes.

7.- INCIDENTES.

El H. Concejo Municipal conversa sobre la fecha del acto oficial de aniversario, después de analizar el tema se decide confirmar la fecha del acto oficial para el día martes 30 de enero del presente año.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta si se le respondió al señor Juan Matus por el tema de la podóloga

La Secretaria Municipal responde que se le respondió

El Concejal Eric Bühring dice que del sector de Mela solicitan luminarias, y que en el caso de Puhaun le informan que hay dos luminarias que están apagadas.

El Concejal Víctor Chandia dice que le preocupa un tema y que al parecer el consultorio no tiene laboratorio asignado, que no sabe si se ha licitado, pero que todo el transcurso de enero no se han podido tomar exámenes, solicitando que se pueda ver.

Consulta cual es el argumento técnico para hacer los contratos con las productoras que hacen las actividades culturales, preguntando porque no se licitan.

El señor Juan Godoy, explica que los contratos se sustentan en una cláusula que establece la ley de compras públicas donde dice relación con la exclusividad del proveedor de la representatividad de los artistas que el municipio requiere, dando como ejemplo que si el municipio quiere al grupo "La Noche" para determinada fecha y el grupo tiene un contrato con una productora X, esa productora tiene la representatividad del grupo para esa fecha por lo que no hay otra productora que pueda entregar "La Noche" para esa fecha.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si eso también incluye el sonido, señalando que lo pregunta porque han sido recurrentes los problemas con las empresas de sonido, menores y mayores, recordando algunas actividades, señalando que lo plantea para que vea porque hay un contrato de por medio.

Señala que otro punto que quiere plantear es la poda de los árboles, agrega que además las calles están muy sucias.

El Concejal Miguel Vargas dice que quiere plantear el tema de iluminación del puente Itata, señalando que hace bastante tiempo que están apagadas, pregunta quien es responsable de eso.

El señor Juan Godoy responde que iluminación del puente es fotovoltaica, dice que hay dos paneles uno en cada extremo del puente, señala que probablemente pueda haber un problema con las baterías que alimentan sistema, dice que eso es responsabilidad de vialidad o de la empresa Carel que hace la mantención de la carretera, señalando que oficiará a vialidad sobre la situación.

El Concejal Miguel Vargas dice que hay que reforzar el tema de la limpieza del río, ya que tuvo la posibilidad de hacer cabalgata y se dio cuenta de la cantidad de basura que hay en el río.

También expone el tema de la contaminación del río por la descarga de los riles de la Celulosa Arauco, mencionando que hay gente que está vendiendo pescados que están contaminados.

Señala que es necesario realizar un roce al camino de la costa, indicando que se está convirtiendo en un peligro porque transita mucho vehículo en ésta fecha.

La Concejal Norma Torres dice que la funcionaria de la posta de Minas de Leuque la llamó para informarle que hace una semana atrás se le avisó que tenía que participar como funcionaria de una capacitación, dice que llegó a la capacitación y para su sorpresa durante la mañana la llama la directa para decirle que tiene que irse urgentemente para el sector de Minas de Leuque porque tiene que atender pacientes, dice que el reclamo o el descargo que la funcionaria hace es porque se le llama para decirle que tiene que participar de las capacitaciones y no son capaces de enviar a un reemplazo, agregando que su reclamo va directamente al desorden y planificación totalmente incorcordante con las actividades, dice que no es primera vez que pasa ésto, señala que le dirá a la funcionaria que haga el reclamo de forma escrita.

El Concejal Raúl Espejo informa que en Minas de Leuque hay un cable cortado y es peligroso, solicitando que se pueda ver con urgencia.

Sin más temas que tratar y siendo las 13:30 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Enero 22 del 2018

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 040 de fecha 15.01.2018.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de Luís Cuevas Ibarra, Raúl Espejo Escobar, Miguel Vargas Ávila, Luís Sanhueza Zurita y Norma Torres Fuentes aprobar la modificación al presupuesto 2018 del Departamento de Educación.

Los Concejales Víctor Chandia Arce y Eric Bühring Chandia se abstienen de la votar.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de Luís Cuevas Ibarra, Raúl Espejo Escobar, Miguel Vargas Ávila, Luís Sanhueza Zurita, Eric Bühring Chandia y Norma Torres Fuentes, aprobar la renovación de patentes de alcohol para el periodo enero a junio 2018
El Concejal Víctor Chandia Arce se abstiene de votar por mantener relaciones de parentesco con algunos de los contribuyentes.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe